

# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO 1 DE ABRIL DE 2024

Siendo el día 1 de abril de 2024 a las 9:00 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con los asistentes que se detallan a continuación, con el fin de establecer los criterios que regirán las elecciones a:

- Director del Departamento de Organización de Empresas.
- Renovación del estamento de Estudiantes del Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

### ASISTENTES:

D. Pedro Araújo Pinzón-Presidente

D. Antonio Peinado Calero- Secretario

Dña. Mª Rosario Marín Muñoz-Vocal

D. Pedro Jesús Moreno Rodríguez-Vocal

Dña. Mª Ángeles Méndez Cortegano-Vocal

### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- 1. A petición de los Directores de Departamento y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el Sr. Decano, acuerda la convocatoria de los procesos electorales que se indican, a partir del 1 de abril de 2024:
  - Elecciones a Director o Directora del Departamento de Organización de Empresas.
  - Elecciones parciales del Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, por renovación del estamento de Estudiantes.
- 2. La Junta Electoral elabora y aprueba el calendario electoral, que será el mismo para los dos procesos electorales (anexo 1)
- 3. Elaboración y aprobación de los censos electorales (anexo 2)
- 4. Aprobación de los impresos de candidatura (anexo 3)
- 5. De conformidad al artículo 75.1 del Reglamento Electoral General, el sistema de votación será el electrónico para los dos procesos electorales. La votación se celebrará el día 15 de abril desde las 10 horas hasta las 18 horas y el escrutinio de los votos se llevará a cabo el 16 de abril, en horario aún por determinar.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	1/8



- 6. En las elecciones parciales del Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, por renovación del estamento de Estudiantes la Junta Electoral de Centro actuará como mesa electoral en el escrutinio electrónico.
- 7. En las elecciones a Director del Departamento de Organización de Empresas, el miembro electo será elegido por el Consejo de Departamento entre el profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, miembro del mismo.
- 8. De conformidad al artículo 65.1 del Reglamento Electoral General, la Junta Electoral acuerda no convocar al Consejo de Departamento de Organización de Empresas en sesión extraordinaria, constituyéndose únicamente la Mesa Electoral.
- 9. Una vez tomadas las decisiones, los miembros de la Junta Electoral del Centro elaboran el acta de la sesión celebrada y es aprobada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:45 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por el Presidente

El Secretario

Pedro Araújo Pinzón

Antonio Peinado Calero

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	2/8





# ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

### CALENDARIO ELECTORAL

	TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1.	Convocatoria de las elecciones.	1 de abril de 2024
2.	Aprobación y publicación del calendario electoral.	1 de abril de 2024
3.	Publicación del censo provisional.	1 de abril de 2024
4.	Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional (1)(2)	2 de abril de 2024
5.	Aprobación y publicación del censo definitivo.	2 de abril de 2024
6.	Presentación de candidaturas. (1)(2)	Del 3 al 5 de abril de 2024
7.	Proclamación provisional de candidatos.	8 de abril de 2024
8.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. (1)(2)	9 de abril de 2024
9.	Proclamación definitiva de candidatos.	10 de abril de 2024
10.	Sorteo de mesa electoral.	10 de abril de 2024
11.	Campaña electoral.	11 y 12 de abril de 2024
12.	Jornada de reflexión.	13 de abril de 2024
13.	Elecciones (votación electrónica).	De las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del 15 de abril de 2024
	Proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso.	16 de abril de 2024
	Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso. (1)(2)	17 de abril de 2024
16.	Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	17 de abril de 2024
17.	Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	17 de abril de 2024

- (1) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (2) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.

El Presidente de la Junta Electoral de Centro Fdo.: Pedro Araújo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)			01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	Firmado por ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	Url de verificación https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU		3/8





ELECCIONES PARCIALES A MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD POR RENOVACIÓN DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

### CALENDARIO ELECTORAL

	TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1.	Convocatoria de las elecciones.	1 de abril de 2024
2.	Aprobación y publicación del calendario electoral.	1 de abril de 2024
3.	Publicación del censo provisional. <sup>(1)</sup>	1 de abril de 2024
4.	Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional (2)(3)	2 de abril de 2024
5.	Aprobación y publicación del censo definitivo.	2 de abril de 2024
6.	Presentación de candidaturas. (2)(3)	Del 3 al 5 de abril de 2024
7.	Proclamación provisional de candidatos.	8 de abril de 2024
8.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. (1)(2)	9 de abril de 2024
9.	Proclamación definitiva de candidatos.	10 de abril de 2024
10.	Campaña electoral.	11 y 12 de abril de 2024
11.	Jornada de reflexión.	13 de abril de 2024
	Elecciones (votación electrónica).	De las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del 15 de abril de 2024
	Proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso.	16 de abril de 2024
	Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso. (1)(2)	17 de abril de 2024
	Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	17 de abril de 2024
16.	Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	17 de abril de 2024

- (1) El censo electoral se encuentra publicado en el siguiente enlace <a href="https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/">https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/</a>
- (2) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (3) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.

El Presidente de la Junta Electoral de Centro Fdo.: Pedro Araújo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	4/8





# ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

### CENSO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Barrena Martínez, Jesús Biedma Ferrer, José M<sup>a</sup> Bocoya Maline, José

Bornay Barrachina, M<sup>a</sup> del Mar Camelo Ordaz, M<sup>a</sup> del Carmen

Cervera Paz, Ángel

Cuevas Rodríguez, Gloria Ma de Frutos Belizón, Jesús Diánez González, Juan Pablo Fernández Alles, Ma Luz

Fernández Fernández, Francisco Javier Fernández Pérez de la Lastra, Susana Foncubierta Rodríguez, M<sup>a</sup> José

Franco Leal, Noelia García Carbonell, Natalia García García, Rosario

García Gutiérrez, Diego Manuel

Guerrero Alba, Félix Guerrero Villegas, Jaime Guil Marchante, Concepción Hernández Roque, Dara Lechuga Sancho, Paula Lorenzo Gómez, José Daniel López Fernández, Macarena

López Molina, Luis

Maeztu Herrera, Inmaculada

Martín Navarro, Alicia Martín Prius, Antonio Martín-Hidalgo, Fernando Martínez Fierro, Salustiano Medina Garrido, José Aurelio Montañés del Río, Miguel Ángel Orihuela Gallardo, Francisca Pablos Teijeiro, José Ma Perea Vicente, José Luis Pérez Fernández, Víctor Pérez Ferrón, Sebastián

Ramos Rodríguez, Antonio Rafael

Ravina Ripoll, Rafael

Rodríguez Cornejo, Vanesa M<sup>a</sup> Rodríguez González, Tamara Romero Fernández, Pedro Miguel

Ruiz Martínez, Marta Ruiz Rodríguez, Margarita Sánchez Gardey, Gonzalo Sánchez Guirado, Antonio Jesús

Sánchez Ortiz, Jaime Sánchez Pérez, José

Sánchez Vázquez, José Manuel Sierra Casanova, Carmen Cristina Villanueva Flores, Mercedes Virués Vega, M<sup>a</sup> del Carmen

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	Firmado por ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	5/8





ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD POR RENOVACIÓN DEL ESTAMENTO DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES.

Alumnos de segundo y tercer ciclo

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog#

Alumnos del tercer ciclo

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog#

#### Alumnos colaboradores

ARDILA ORTIZ; DIEGO CABALLERO RÍOS; LUCAS CABELLO ROMERO; ALEJANDRO EL MOKADDEM ALANTI; SALWA GARCÍA SIGLER; MARÍA ISABEL LIGERO RUIZ; MELANI MANZANO MORENO; ÁLVARO MORENO GALLARDO; NATALIA MORGADO NÚÑEZ; ALBERTO PARODI FERNÁNDEZ; CARMEN TABOADA PRIETO; PAULA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	6/8







# CANDIDATURA A MIEMBRO DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO

D./Dña	con D.N.I	Presenta su
candidatura a las elecciones parciales a REPRESENTAN	TE DEL ESTAMENTO DE ES	TUDIANTES EN EL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA F	FINANCIERA Y CONTABILID	AD, convocadas por la
Junta Electoral de la Facultad el 1 de abril de 2024, por el	sector de (marcar con una X el qu	e corresponda)
ESTUDIANTES COLABORADORES		
ESTUDIANTES DE TERCER CICLO		
RESTO DE ESTUDIANTES		
Lugar y fecha:		
Fdo.:		

Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Deberá presentarse en el <u>registro electrónico de la UCA o en las oficinas de registro de la UCA</u> durante el plazo indicado en el calendario electoral (hasta las 14:00 horas del último día del plazo)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	7/8





c/ Enrique Villegas Vélez. n°2.11002 Cádiz Tel. 956015366. http://economicas.uca.es/ facultad.economicas@uca.es

# **ANEXO 3**

# CANDIDATURA A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

D./Dña	con D.N.I	Presenta su
candidatura a las elecciones a <b>DIRECTOR DEL DEP</b>	PARTAMENTO DE ORGANIZACI	IÓN DE EMPRESAS,
convocadas por la Junta Electoral de la Facultad el 1 d	e abril de 2024.	
Lugar y fecha:		
Fdo.:		

Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Deberá presentarse en el <u>registro electrónico de la UCA o en las oficinas de registro de la UCA</u> durante el plazo indicado en el calendario electoral (hasta las 14:00 horas del último día del plazo)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Fecha	01/04/2024 10:10:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XXQALBUPDLRF7RUW4GNZCMU	Página	8/8

